Ratifica nuevo texto constitucional el carácter socialista de Cuba

La Habana, 22 jul (RHC) El proyecto de Constitución, que este domingo continúa sujeto a análisis de los parlamentarios cubanos, ratifica el carácter socialista de Cuba y recoge cambios en la estructura del Estado, entre ellos la creación de los cargos de presidente y vicepresidente de la República, y de primer ministro, en reemplazo del actual presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

Asimismo, amplia los derechos de las personas, con cuestiones como las garantías del debido proceso, el Habeas Corpus, la presunción de inocencia y la reinserción social de los privados de libertad.

También recoge varias formas de propiedad, entre ellas la socialista de todo el pueblo, la mixta y la privada; y cambios en la institución del matrimonio, ya que lo define como la unión entre dos personas, mientras que la carta magna vigente lo refleja como la unión concertada voluntariamente entre un hombre y una mujer.

Ayer, la Asamblea Nacional aprobó el nuevo Consejo de Ministros, integrado por 34 personas, con un promedio de edad de 60 años, en el cual participan ocho mujeres.

Encabezado por el jefe de Estado, Miguel Díaz-Canel, y con Salvador Valdés como primer vicepresidente, el Consejo de Ministros tiene en el cargo de vicepresidentes a Ramiro Valdés, Ricardo Cabrisas y Ulises Rosales -los tres ratificados- y a los incorporados Roberto Morales e Inés María Chapman. (Fuente/PL)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/167376-ratifica-nuevo-texto-constitucional-el-caracter-socialista-de-cuba

Radio Habana Cuba